



Veritas. Revista de Filosofía y Teología

ISSN: 0717-4675

editor@revistaveritas.cl

Pontificio Seminario Mayor San Rafael
Chile

MARTÍNEZ BECERRA, PABLO

El desarrollo integral y sus desafíos permanentes

Veritas. Revista de Filosofía y Teología, núm. 37, agosto, 2017, pp. 9-16

Pontificio Seminario Mayor San Rafael

Valparaíso, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=291152007001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Editorial

PABLO MARTÍNEZ BECERRA*
(Editor Invitado)

EL DESARROLLO INTEGRAL Y SUS DESAFÍOS PERMANENTES

El presente número de revista *Veritas* congrega a diversos especialistas en “ética del desarrollo” para conmemorar los 50 años de la Carta encíclica *Populorum progressio* del Papa Pablo VI. En ambas secciones que componen el volumen los autores proyectan sus propuestas filosóficas y teológicas desde un pensamiento común, que es a su vez uno de los mensajes unificadores de la *Encíclica*, como es que las naciones que se proponen en exclusiva el bienestar material no sólo malogran la posibilidad del buen desarrollo, sino que además comprometen esa misma estabilidad material que se ve amenazada de diversas formas.

El mensaje del Papa nos hace ver que el desarrollo de lo espiritual es fuente del apropiado desarrollo material. La filosofía y la religión, desde antiguo, nos han enseñado que ese afán diario del hombre por vencer la inercia de la materia conlleva el cultivo permanente de las fuerzas morales y espirituales. En este sentido, se puede afirmar que, sin dejar de reconocer todo el valor del mundo material, no debemos renunciar a poner la vista más allá de él, pues sólo de esta forma garantizamos la conservación armónica de dicho mundo y la elevación del hombre más allá de sí mismo. Para decirlo de un modo menos prosaico, quien renuncia al cielo difícilmente puede mantener la tierra y, como veremos, éste no es sólo el secreto para salvaguardar nuestra vida individual, sino, también, toda vida social, política y económica.

Aunque sorprenda, tenemos que decir que sería motivo de alegría si hoy pudiésemos acercarnos a *Populorum progressio* desde intereses tan diversos como, por ejemplo, el histórico documental, que podría ocuparse de describir la historia de la doctrina social de la Iglesia; el reflexivo práctico,

* Doctor en Filosofía por la Universidad de Valencia (España). Actualmente se desempeña como profesor de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Playa Ancha (Valparaíso, Chile). Entre sus publicaciones cabe mencionar los libros *Nietzsche y el despliegue de la libertad* (2007), *Nietzsche, descenso a Dioniso y ascenso trágico* (2008) y las ediciones contemporáneas de las obras de Jenaro Abasolo, *La personalidad política y la América del porvenir* (2013) y *La religión de un americano* (2016), ambas coeditadas con Francisco Cordero Morales. Email: pablo.martinez@upla.cl.

que podría contrastar los nuevos desafíos de la ética del desarrollo con los ya superados; el genético, que podría estar buscando dar con el punto de arranque de una visión del desarrollo humano realmente consolidada en la facticidad; o también, el diletante, que podría llevarnos a curiosear sin más en el escrito pontificio. En otras palabras, quisiésemos que la *Encíclica* se nos apareciera añeja, perteneciendo a un tiempo remoto y como una vieja lección que se ha olvidado en la misma medida en que su contenido se ha convertido en hábito y carne.

Mas, el escrito, pese a nuestros deseos, aparece joven e irradiando todavía claridad en la discusión actual en torno al sujeto y fin del buen desarrollo y, por lo mismo, a su sentido. Por una parte, esta actualidad nos pasma sin duda por la profunda reflexión presente en el documento, pero más lo hace porque la mayor parte de los problemas abordados en torno al desarrollo en vez de desaparecer se han ido complejizando y siguen encontrando parte de su solución en el mismo lugar. No se pretende decir aquí que si se hubiese escuchado con atención el mensaje de la *Encíclica* se hubiesen acabado los males de este mundo y se habría alcanzado el pleno desarrollo —que, como sabemos, desdice la dinámica de la vida humana—, pero sí esperaríamos que el malestar social descrito por ella hubiese disminuido y que nos encontrásemos en un mundo mucho más justo.

Sin duda, la apelación de la *Encíclica* a la solidaridad y a la promoción del desarrollo integral (Pablo VI, 2013: 169), implica sostener taxativamente que “el desarrollo o será ético o no será”. A su vez, nos queda la sensación de que varias de las nuevas visiones del desarrollo, que se han consolidado tras un largo proceso reflexivo, se habrían ahorrado bastante camino atendiendo al documento de Pablo VI y, en general, nos cuesta entender cómo fue posible que tantos oídos se hicieran sordos a un llamado tan preñado de sensatez.

Lo cierto es que hoy el dar respuesta a la *Encíclica* sigue consistiendo, en buena medida, en realizar conductas sensatas en los asuntos económicos y productivos con el fin de promover a la persona humana, pero, también es innegable que el desastre ecológico derivado de una economía capitalista con ineficientes regulaciones y déficit político, ha convertido la exhortación al desarrollo integral, antes que todo, en un llamado a la supervivencia. En el presente, la exhortación del Papa Pablo VI a realizar la convicción ética que afirma que el desarrollo es para mantener la vida de las personas a la altura de su dignidad, deberá ser oída y obedecida, por lo menos, desde los móviles consecuencialistas si hay algo de cordura en la dirección que se le ha de dar al obrar humano. Es evidente que quien asuma una ética utilitaria del desarrollo verá que no podrá evitar ir más allá de su sesgo estratégico cuando el imperativo de responsabilidad le lleve a

intentar revertir los daños provocados a un mundo que se ha de legar habitable a las generaciones futuras.

En la década del 60' ya habían eclosionado algunos de los elementos que en la actualidad componen lo que se conoce como “nuevo enfoque del desarrollo”. De hecho, en las mismas fuentes seculares de *Populorum progressio*, que son sin duda de cuño personalista (Lebret, Maritain, De Lubac, Larraín, entre otros), al reconocer la dimensión moral de las actividades productivas, acometen en contra del economicismo y, al mismo tiempo, del desarrollismo de manera semejante a las propuestas que se generan de Amartya Sen en adelante.

Para dar cuenta de lo antes dicho, no es necesario recurrir a Goulet o Lebret pues todos los autores posteriores que hilvanaron sus argumentos sin dejar que *Populorum progressio* y la antropología personalista tuviese un rol tutelar, adelantan elementos éticos que estarán presentes en enfoques del desarrollo humano, incluso en los dependientes de otras tradiciones. Basta que recordemos aquí al padre dominico Paul Ramlot quien es un claro ejemplo de un intento de reconducir la dimensión productiva, principalmente en el mundo agrícola latinoamericano, al desarrollo humano integral. El sacerdote defiende en su libro *Introducción al desarrollo integral* (1969) que el desarrollo debe: 1) estar internalizado en la mente de la población que lo vive, dando cuenta del protagonismo de la persona (Ramlot, 1969: 25); 2) entenderse como social, a la vez que dependiendo de un acto humano que manifiesta su dependencia de una elección deliberada (Ramlot, 1969: 32); 3) concebirse integral, ya que “no es un proceso esencialmente económico, sino sobre todo un proceso social (socio-cultural) y político” (Ramlot, 1969: 37); y, finalmente, 4) configurarse como “una realidad dinámica que no termina nunca aun cuando se le puede asignar un punto de llegada transitorio, siempre empujado más allá” (Ramlot, 1969: 31).

Son muchos más los elementos que, sumándose a los anteriores, permiten hacerse una idea del desarrollo integral a partir de lo establecido por el dominico, pero, destaca, entre ellos, con un rol fundamental, la “significación”. La significación viene a ser el *sentido* que las personas asignan a las innovaciones y transformaciones sociales, culturales y políticas desde el plano existencial y que, por ser tal, involucra un nuevo modo de ver, aunque sea tácitamente, sobre la vida y la misma muerte (Ramlot, 1969: 26). A su vez, dichas significaciones son valoraciones que mueven en tanto implican expectativas positivas respecto de las transformaciones o reformas y, por lo mismo, manifiestan la capacidad que tienen las personas de prever y hacer un “esbozo anticipado” de lo que se habrá de alcanzar gracias a las mismas (Ramlot, 1969: 26). Para Ramlot, lo que hace realmente

que los cambios se tornen en desarrollo es la intervención de la significación en la formación y transformación de las estructuras sociales e institucionales (Ramlot, 1969: 27). Dicho elemento es un motor ético y un generador de emociones no sólo sociales, sino también políticas. Por tanto, la significación junto con tener un valor existencial, asegura la *adhesión afectiva* a los proyectos políticos y, por tanto, no debiera sorprender que en las personas se suscite un compromiso con una concepción de justicia en la que el desarrollo, en cuanto promoción del ser humano, es parte de sus exigencias.

Llegado el momento de anticipar los contenidos de las colaboraciones, nacionales e internacionales, de este número de *Veritas*, es también la ocasión de agradecer a los ocho autores, que desde diversas perspectivas se han consagrado a la tarea de determinar los umbrales que marcan el comienzo del buen desarrollo y, a su vez, las formas concretas en que éste se puede generar en nuestra compleja situación actual. Ahora bien, retratar con toda justicia el alcance de lo dicho por cada uno ellos es del todo imposible, no sólo por la extensión y los matices de los artículos, sino porque la empresa supondría arrogarme la capacidad de proyectar las reflexiones que sólo ellos, tras años de investigación que ha generado maduración y especialización, pueden comunicar adecuadamente. Por ello, las siguientes líneas sirven tan sólo de esbozo de lo que el lector encontrará en plenitud en cada una de las colaboraciones.

El primer artículo que compone la Sección de Filosofía es el de Lori Keleher. En él, la autora defiende lo ventajoso que resulta hacer dialogar el enfoque secular del desarrollo internacional con la perspectiva, de clara raigambre católica, del “desarrollo integral”. Adopta la idea de que el desarrollo integral debe contribuir a reconocer las diversas facetas que poseen los fines y los medios del desarrollo, pero bajo la “ética del desarrollo” por ser esta última más arquitectónica. En otras palabras, la “ética del desarrollo humano integral” debe incorporarse como un subcampo (*subfield*) de la indagación más amplia propia de la ética del desarrollo. Hay que añadir que su argumentación se desenvuelve en cuatro niveles reflexivos, de entre ellos destacamos el último, es decir, el “personal o integral” por constituir una fase que no suele ser incorporada. Esta fase reflexiva es aquella en la que ya se conecta la dimensión normativa con la decisión cotidiana, es decir, con aquella elección particular que forjan las personas en el mundo de la vida con la clara intención de ser agentes efectivos del desarrollo. A este nivel las personas ya no pueden contentarse con ser defensoras de una determinada tesis acerca de lo que es el desarrollo, sino que han de elegir las posibilidades que realmente lo promueven.

El segundo artículo es de Jaqueline Jongitud. Con datos políticos y económicos de última hora, ilustra una situación planetaria que daría para

que muchos se inclinaban por el pesimismo de Schopenhauer frente al destino de la humanidad. Mas, dentro de toda una serie de acontecimientos fatales, la autora reconoce que existe el mundo humano de la libertad en el que hay una gama de posibilidades abiertas que sí dependen de nosotros. Ésta es, sin duda, la esperanza inamovible en la que estriba toda propuesta de ética del desarrollo. Su argumentación se desenvuelve, por un lado, sintetizando y enumerando los consensos que se dan entre las propuestas de desarrollo humano de Denis Goulet, David Crocker, Emilio Martínez y Amartya Sen que terminan siendo los referentes para tomar medidas rectificatorias y, por otro, extrayendo los elementos provechosos que aportan a la ética del desarrollo, desde la economía, Piketty y, desde la filosofía del derecho, Ferrajoli. A partir de estos autores defiende que la desigualdad progresiva, que es la enemiga actual del desarrollo, puede revertirse a través del control del capital. Dicho control no puede llevarse a cabo si primero no se establece que el derecho a la propiedad tiene sus límites, por ser, como dice Ferrajoli, un derecho patrimonial más no fundamental. A partir de Piketty, la profesora Jongitud da cuenta que los estragos del crecimiento de las desigualdades patrimoniales, se manifiestan no sólo en el plano de la justicia social, sino en el de la misma economía y, también, en el orden nacional e internacional por quedar el poder subordinado exclusivamente a la riqueza.

El tercer artículo es de Emilio Martínez Navarro. En su escrito parte de los elementos propedéuticos para entender el lugar de la ética del desarrollo dentro del contexto global de la ética, e ilustra cómo se gesta esta ética aplicada a instancias de los problemas sociales, económicos y políticos del siglo XX. Nos indica que su nacimiento en la década del 60' estaba marcado, en parte, por las directrices establecidas a partir de la actividad del Centro *Economie et Humanisme* fundado por Louis Joseph Lebret (1941). La ética del desarrollo nace con dos convencimientos: el desarrollo no es equivalente al crecimiento económico y no se identifica con el proceso de industrialización. Luego, siguiendo a Goulet, nos recuerda cómo el buen desarrollo es correlativo con una equilibrada relación entre los usos de la racionalidad (técnico, político y ético). En otras palabras, debe haber una adecuada conexión entre los tipos de racionalidad y esto significa que ninguna debe imperar sobre la otra, es decir, la relación debe responder a un modelo circular en que la realizabilidad técnica, la viabilidad política y la deseabilidad ética se conjuguen en las decisiones. Martínez Navarro da cuenta, luego, del deber de ayudar a quienes padecen del subdesarrollo y ya es una ayuda el evitar la doble moral respecto a aquellos países que lo padecen. Dicho de otro modo, el autor da cuenta de la persistente hipocresía de los líderes de las naciones más ricas que ven la tarea de subsanar la pobreza de otras naciones como algo que no les compete, pero sí están

interesados en los beneficios obtenidos de dar carta blanca para que dichos países se transformen en los escenarios perfectos para consumir malas prácticas. La debilidad económica, política, cultural, jurídica y moral de las naciones es aprovechada por los países más ricos para sacar dividendos económicos, evadiendo la responsabilidad respecto del desarrollo de los pueblos más pobres. Salvar las asimetrías y superar el Estado mínimo neoliberal es una tarea reparatoria urgente. Al final del texto, el autor da cuenta del enlace íntimo que existe entre desarrollo humano y sostenibilidad medioambiental.

La cuarta colaboración es de Marta Pedrajas. En ella la autora muestra cómo el imperativo de inclusividad de las personas más vulnerables se transforma en uno de los objetivos primordiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Las tareas planteadas dejan ver que las instituciones internacionales preocupadas por el desarrollo de los pueblos son conscientes de que, pese a los indudables avances en el desarrollo humano a nivel global, se enfrentan a nuevos desafíos generados por el aumento de las desigualdades y la creciente inestabilidad del ecosistema. A su vez, Pedrajas señala cómo bajo el concepto “Última Milla” los organismos internacionales han querido sintetizar las acciones que faltan por hacer en vistas al desarrollo humano de las personas que sufren la pobreza extrema. La Última Milla refrenda la idea de que no hay desarrollo humano si no es de todas las personas sin exclusión y que para su logro se requieren acciones concretas a nivel político, económico, social, medioambiental y ético. Podemos decir, por último, que su artículo no deja de hacer referencia a las bases permanentes establecidas por los fundadores de la ética del desarrollo y por el enfoque del desarrollo entendido como libertad de las personas (Sen).

La primera colaboración de la Sección de Teología es de José Román Flecha. El autor parte su artículo dando cuenta de los antecedentes históricos de *Populorum Progressio* poniendo en evidencia el hilo conductor de ideas que le une a sus antecesores, a saber: repensar dónde se encuentran aquellas energías y valores humanos que permiten construir la paz y la justicia social. A continuación, establece el carácter profético del nuevo humanismo defendido por el Papa Pablo VI que en el plano de la ética del desarrollo defiende que el progreso técnico debe ir unido a la promoción de la persona sin que ninguna quede marginada. En un claro resumen, Flecha desmenuza los elementos cruciales de la concepción de desarrollo presente en la *Encíclica* como son, por un lado, su carácter integral e inclusivo y, por otro, su conexión con la solidaridad preferentemente con los más pobres. Agrega que el escrito pontificio se orienta a superar el dualismo antropológico que piensa que hay que optar por el cuerpo o por el

espíritu excluyentemente y, también, el dualismo social que considera a algunos individuos en desmedro de otros. El sacerdote sintetiza diecinueve acciones urgentes que, luego de “ver” y “juzgar”, hay que emprender con el fin de trabajar por un humanismo pleno que es correlativo al desarrollo integral. Al concluir, la colaboración exhorta a ir más allá de agradecer la existencia de *Populorum progressio*, hasta llegar a valorarla como el planteamiento de un reto crucial para nuestro tiempo.

El segundo artículo es de Ildefonso Camacho. En él su autor plantea un relectura de *Populorum progressio* desde una perspectiva contextual y genética. Es decir, vuelve a estudiar el documento, por una parte, dando cuenta de la situación social y eclesial en que se redacta y, por otra, ofreciendo un análisis de su deuda con dos de sus fuentes seculares, a saber: Lebreton y Maritain. A su entender, en estos autores franceses encuentra el Papa los elementos clave para una visión del *desarrollo humano integral* que permite conjugar la dimensión trascendente de la persona humana con su compromiso temporal e histórico. En el fondo, la visión inclusiva del desarrollo humano propuesta por el Magisterio Pontificio se proyecta, justamente, bajo la impronta de una integralidad que implica el fomento de todos los aspectos de la persona humana y el deber de que sea extensivo a todas ellas. En última instancia, estas son las notas distintivas de un desarrollo desde una concepción netamente cristiana.

El tercer artículo es de Ángel Galindo. En él, el autor parte realizando una distinción fundamental entre progreso y desarrollo. La depuración conceptual, que se hace patente en el Magisterio Pontificio, conlleva destinar, por un lado, la idea de cambio brusco y principalmente técnico al término “progreso” y, por otro, la idea de cambio gradual y orgánico al término “desarrollo”. Agrega el teólogo que el desarrollo debe sustentarse en varios de los principios defendidos por la Doctrina Social de la Iglesia, a saber: “Capacidad de iniciativa, Participación, Respeto a la cultura propia, Subsidiaridad-solidaridad, Globalización, respeto a la dignidad de la persona humana y búsqueda del Bien Común”. Se suma a ello la necesidad de una gradualidad en el desarrollo que respete el *ethos* de las personas y de los pueblos teniendo presente que sus capacidades son diversas.

La cuarta colaboración es de Gustavo Irrazábal. En su escrito da cuenta de la necesidad de asumir la perspectiva del desarrollo por sobre la perspectiva liberacionista. La clave es entender que, por un lado, no toda visión que defiende el desarrollo es desarrollista y, por otra, que no todo capitalismo ha de derivar en economicismo. El “capitalismo democrático” no desdice de la búsqueda de libertad cuando la dimensión política, manifestada en las instituciones, se fortalece. A su vez, de la visión utópica del liberacionismo, tras el fracaso de la implementación de las ideologías que se alimentaron a su alero y que siguen hoy con porfía apareciendo como

los remedios perfectos de tanta iniquidad, debe tomarse en cuenta sólo para rescatar esa verdad parcial que ha custodiado con celo, es decir, que existe una conexión entre pobreza e injusticia, pero sin desconocer que existen otras causas.

Finalmente, junto a las anteriores colaboraciones, hemos incorporado la Carta Pastoral de Mons. Manuel Larraín Errázuriz, titulada *Desarrollo: éxito o fracaso en América Latina* (1965), por ser un documento que antecede a la publicación de la *Encíclica* del Papa Pablo VI y, al mismo tiempo, porque constituye un escrito fundacional de la ética del desarrollo a nivel mundial y latinoamericano. Sirva la incorporación del escrito como testimonio de que el haber llegado a ser una de las referencias de *Populorum progressio* no responde solo al hecho de que el prelado era una prueba de la encarnación incipiente de la ética del desarrollo en estas latitudes a través del desprendimiento del patrimonio material de la Iglesia, sino por entregar una reflexión relevante en lo que al tema de la *Encíclica* concierne. Anticipamos que ya el obispo chileno, siguiendo fuentes personalistas, concibe el desarrollo como: 1º) derecho, 2º) deber, y 3º) un avance que no se identifica en exclusiva con el crecimiento económico (Larraín, 1965: 30-31). Además, el obispo completaba su concepción ética afirmando que el desarrollo debe ser comprendido, 4º) como una labor cooperativa (Larraín, 1965: 33).

Termino esta *Editorial* afirmando que esta reunión de colaboraciones de filósofos y teólogos especializados en ética del desarrollo y Doctrina Social de la Iglesia dará al lector, por una parte, variados elementos de juicio para interpretar los procesos sociales, políticos, económicos, culturales y religiosos de la actualidad y, por otra, suficientes medios argumentativos para determinar cuál puede ser la forma en que dichos procesos se han de poner al servicio de la promoción de una vida humana que no desdiga de su dignidad.

REFERENCIAS

- Pablo VI (2013). Carta encíclica "Populorum progressio". En M. Correa Casanova (Ed.), *Documentos del Magisterio Social Pontificio. De León XIII a Benedicto XVI* (pp. 165-188). Valparaíso: Publicaciones del Pontificio Seminario Mayor San Rafael.
- Larraín, Mons. M. (1965). *Desarrollo. Éxito o fracaso en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial Universidad Católica.
- Ramlot, P. (1969). *Introducción al desarrollo integral. 11 lecciones*. Mendoza: IEPAL.